ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
SERVICIOS	569	08 DE OCTUBRE DE 2026

Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 44 RAMÓN NONATO PÉREZ EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	**INTELCON TECNOLOGÍA S.A.S.**
NIT CONTRATISTA	901112822-7
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA
C.C	4.148.955 de Macanal.
VALOR DEL CONTRATO	$81.084.696.00
VALOR DEL ANTICIPO (%)	N/A
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION	MARIA SONIA TORRES MORA
APOYO A LA SUPERVISION	MÓNICA JARA GÓMEZ
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	18 NOVIEMBRE DE 2026

En Tauramena, nos reunimos **MARIA SONIA TORRES MORA** Secretaria de Gobierno en calidad desupervisorTécnico Administrativo y financiero, **MÓNICA JARA GÓMEZ**, actuando en calidad de profesional de apoyo a la supervision y **FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA** representante legal de **INTELCON TECNOLOGÍA S.A.S**. en condicion de contratista, con el fin de susribir la presente acta de inicio, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el Contrato de la referencia.

2. Que el Contratista debe ceñirse a las especificaciones técnicas generales inherentes al contrato a desarrollar y a las particulares cuando se considere pertinente por razones netamente técnicas y de beneficio para el contrato.

3. La supervision verifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de salud, pension, riesgos laborales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR) los cuales están liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad vigente.

INGRESO PERIODO	INGRESO BASE COTIZACIÓN 40%	APORTES SALUD 12,5%		APORTES PENSION 16%		RIESGOS LABORALES		PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARP			

4. Que el contratista presentó la póliza de cumplimiento expedida el dia 09/10/2026, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad de los bienes suministrados No. 625-47-994000006670, responsabilidad Civil extracontractual No. 625-74-994000002472 expedida el día 09/10/2026 por la Aseguradora solidaria de Colombia, en la que se relacionan las garantías exigidas en el contrato de servicios No. 569 de 2026, la cúal fue aprobada por la Oficina Asesora Jurídica.

5. Que el contratista realizó el pago de las correspondientes estampillas: Pro cultura, estampilla probienestar del adulto mayor, tasa pro deporte y recreacion.

6. Se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, según lo establecido en el contrato de servicios No. 569 de 2026 respectivamente.

7. Se anexa planillas de seguridad social y certificado de aportes parafiscales emitido por el contador.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

Por el Contratista

INTELCON TECNOLOGÍA S.A.S.
R/L: FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA

MÓNICA JARA GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión

intelcon Tecnología NIT. 901.112.822-7	Intelcon Tecnología S.A.S	CÓDIGO	GE-CE-25
		VERSIÓN	01
	COMUNICADO EXTERNO	FECHA	10-09-2017
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía No 4.148.955 de Macanal - Boyacá, en calidad de representante legal y **MARÍA NINFA PERILLA MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía No 47.438.376 de Yopal - Casanare, y con Tarjeta Profesional No. 169443 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público, de la empresa **INTELCON TECNOLOGIA S.A.S**, con NIT No. 901.112.822-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la empresa hasta la fecha de la presente certificación. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Yopal - Casanare, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

Fabian Alexander Quiñones Bonilla
R/L Intelcon Tecnología S.A.S.
C.C No. 4.148.955 de Macanal – Boyaca

Maria Ninfa Perilla Mendoza
Contador Público T.P. 169443-T
CC.No.47.438.376 de Yopal

Se anexa

- ✓ Planilla de pago de seguridad social y parafiscales del último mes
- ✓ Tarjeta Profesional de la Contadora
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios vigentes de la Contadora

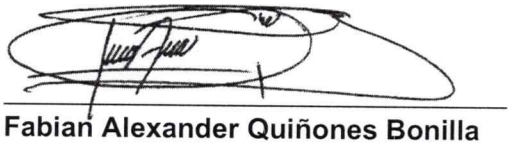
CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE APORTES

Yo, Maria Ninfa Perilla Mendoza, identificada con cédula de ciudadanía No 47.438.376 de Yopal - Casanare, y con Tarjeta Profesional No. 169443 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la empresa INTELCON TECNOLOGÍA S.A.S., identificada con NIT No. 901.112.822 – 7, representada legalmente por FABIAN ALEXANDER QUIÑONES BONILLA identificado con cédula de ciudadanía No 4.148.955 de Macanal – Boyacá.

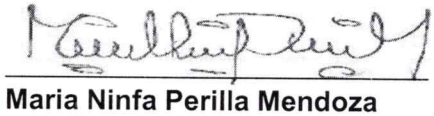
CERTIFICO

Que la empresa INTELCON TECNOLOGÍA S.A.S., identificada con NIT No. 901.112.822 – 7, se encuentra exonerada de la cotización a salud y pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), conforme a lo dispuesto en el Artículo 65° de la Ley 1819 de 29 de diciembre del 2016 - Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Yopal - Casanare, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.



Fabian Alexander Quiñones Bonilla
R/L Intelcon Tecnología S.A.S.
C.C No. 4.148.955 de Macanal – Boyaca



Maria Ninfa Perilla Mendoza
Contador Público T.P. 169443-T
CC.No.47.438.376 de Yopal

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



169443-T

MARIA NINFA
PERILLA MENDOZA
C.C. 47438376
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181045

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 47.438.376
PERILLA MENDOZA
APELLIDOS
MARIA NINFA
NOMBRES



FIRMA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1981
SABANALARGA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
27-ABR-1999 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-01109231-F-0047438376-20191110 0068847044A 1 9910686776

CERTIFICO PAGO SEGURIDAD SOCIAL
INTELCON TECNOLOGIA SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5507C9845418F305

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA NINFA PERILLA MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47438376 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 169443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901112822	7	INTELCON TECNOLOGIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTELCON TECNOLOGIA SAS	CRA 32 A 20 108	YOPAL-CASANARE	6357896	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	9512327327	9512327327	E	2026/10/07	2026/10/05	BANCO DE BOGOTA	0	$3,568,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTELCON TECNOLOGIA SAS (7 Afiliados)																						$12,256,336	$1,961,500			$12,256,336	$490,800			$12,256,336	$488,400			$12,256,336		$627,600		$0	$0		$3,568,300
Centro de Trabajo: CENTRO 1 (5 Afiliados)																						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525		$609,500		$0	$0		$2,711,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (5 Afiliados)																						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525		$609,500		$0	$0		$2,711,500
1	CC	1118562669	CELY GALAN JIMMY ALBERTO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	9506449	DUEÑAS LOPEZ NILSON GUSTAVO																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1118564610	GUTIERREZ CERON CARLOS HUMBERTO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	1118550850	MARTINEZ VARGAS WILSON ENRIQUE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	4148955	QUIÑONES BONILLA FABIAN ALEXANDER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Centro de Trabajo: CENTRO 2 (2 Afiliados)																						$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$137,900			$3,501,811		$18,100		$0	$0		$856,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																						$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$137,900			$3,501,811		$18,100		$0	$0		$856,800
6	CC	1118565664	CAMPOS BLANCO LEYDY JOHANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
7	CC	1006443417	CHAPARRO PERILLA ALVARO STEVEN																		25-14	29	$1,692,542	$270,900	EPS005	29	$1,692,542	$67,800	CCF69	29	$1,692,542	$67,800	14-23	29	$1,692,542	0.522%	$8,900	29	$0	$0	Si	$415,400
8	CC	1006443417	CHAPARRO PERILLA ALVARO STEVEN											X							25-14	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF69	1	$58,364	$0	14-23	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,800
Total			**Afiliados(7)**																				$12,256,336	$1,961,500			$12,256,336	$490,800			$12,256,336	$488,400			$12,256,336		$627,600		$0	$0		$3,568,300

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,961,500	$0	$0	$1,961,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,300	$0	$0	$280,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,401,000	$0	$0	$1,401,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$627,600	$0	$0	$627,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$627,600	$0	$0	$627,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$488,400	$0	$0	$488,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	7	$488,400	$0	$0	$488,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$490,800	$0	$0	$490,800
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$280,500	$0	$0	$280,500
TOTAL				7	$3,568,300	$0	$0	$3,568,300